

**ACTA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INIQUI  
SALTA, 29-05-2025**

En la ciudad de Salta, siendo las 10:41 horas del día 29 de mayo de 2025, se da inicio a la Cuarta Reunión Ordinaria del INIQUI, presidida por la Directora del Instituto, Dra. Elsa Mónica FARFÁN TORRES, con la presencia de los miembros del Consejo Directivo: Dr. José M. Bermúdez, Dra. Cintia BRIONES NIEVA, Dra. Alicia CID, Dra. Carolina IBARGUREN, Tco. José V. MLEZIVA, Dra. Mónica L. PARENTIS y como secretaria de Actas la Sra. Margarita GALLO.

Ausentes con aviso: Dra. Viviana MURGIA

Sin aviso: Dr. Pablo NARANJO

Se lee el Orden del Día:

- 1º.- Asuntos a ser incorporados por parte de Consejeras/os: se presentan al inicio de la reunión para tratarse al final de la misma.
- 2º.- Aprobación de Actas correspondientes a: 3era Reunión Ordinaria y 2da Reunión Extraordinaria de 2025.
- 3º.- Informe Reunión N° 130 del Directorio del CCT-CONICET-SALTA.
- 4º.- Nota presentada por el Dr. José Bermúdez solicitando autorización para la realización de una pasantía en el GITeF por parte de la Dra. Eva Carolina Arrua.
- 5º.- Nota presentada por la Dra. Graciela Ávila solicitando autorización para la realización de una pasantía en el Laboratorio de Química Analítica por parte estudiantes de la Licenciatura en Química.
- 6º.- Propuesta de Comisión de Seguimiento de actividades de becarios doctorales.
- 7º.- Propuesta por parte de la Dirección del INIQUI para modificar el Reglamento del INIQUI.
- 8º.- Presentación de las observaciones realizadas por consejeras al borrador/propuesta de lineamientos de Vinculación Tecnológica, presentado por la OVT del CCT Salta – Jujuy.

Se da inicio al tratamiento de los temas:

**1º.- Asuntos a ser incorporados por parte de Consejeras/os: se presentan al inicio de la reunión para tratarse al final de la misma.**

No se incorporan nuevos temas.

**2º.- Aprobación de Actas correspondientes a: 2da Reunión Ordinaria y 1era Reunión Extraordinaria de 2025.**

Por cuestiones administrativas, las mencionadas Actas fueron leídas y firmadas previamente a la reunión.

**3º.- Informe Reunión N° 130 del Directorio del CCT-CONICET-SALTA.**

**Presentes:** Dra. Victoria Flexer, Directora CIDMEJu; Ing. Carlos Cadena, Vicedirector INENCO; Dr. Diego Marco, Director IPE; Dra. Laura Golovanevsky, Directora CIITED; Dr. Federico Fernández, Director UE CISOR; Dr. Julio Kulemeyer, Director INDYA; Dr. Raúl Becchio, Director CCT Salta Jujuy; Diplom. Gisela Magali Torres, Administrativa UE CISOR.

**Temas tratados:**

**1. Asuntos a ser incorporados por parte de Consejeras/os:**

A. Solicitud de rendición de fondos por parte de la Agencia: el Dr. Marco solicitó información sobre cómo proceder ante la solicitud de informes sobre el dinero de los subsidios en los que no se depositaron la totalidad de los fondos. Dr. Diego Marcos

**2. Informes de dirección:**

A. Procedimiento abreviado tratado en la reunión anterior: se aclaró que la autoridad competente y responsable es el director del CCT y las etapas del mismo: 1. denuncia en la Dirección CCT por parte de cualquier agente, 2. entrevista en el CCT, 3. decisión del Director; 4. tratamiento en el consejo; 5. elevar a sede la decisión tomada. Se propone una reunión virtual para ofrecer más información a los consejeros. Se discutió sobre el significado de la aplicación del procedimiento y se hizo énfasis en el carácter opcional.

B. Reunión con autoridades del CONICET y direcciones de CCTs en Buenos Aires: el 25 de abril se reunieron autoridades del CONICET y los directores de los CCTs; luego se reunieron los directores de CCTs y se elaboró el comunicado que se difundió en redes.

Temas tratados en las reuniones en sede central: todos los institutos del país han tenido bajas de agentes Art. 9, más por renuncias que por

desvinculaciones. En CONICET se aplicará el reintegro de personal 3x1, hay 5 puestos disponibles para todo el país (2 serían para sede central y el resto distribuidos en CCTs con situaciones muy críticas), los criterios para priorizaciones son las situaciones críticas como el área de administración del CCT donde actualmente hay una sola persona. Respecto a ingresos CIC: hay aprox. 400 personas que tienen becas extraordinarias y su alta de papeles aprobadas, pero aún no tienen designación. Se menciona que se gestionará la efectivización de 400 CIC en forma escalonada, dependiendo de disponibilidad presupuestaria. Con respecto a becas: se informó que hay aprobadas 1.000 becas doctorales, 500 post doctorales y 300 de finalización para la convocatoria 2025. Con respecto al área de Bienestar Laboral: se informó que el área fue diezmada, por lo que es un área que hay que fortalecer. Con respecto al financiamiento: se llamará a licitación para bancos que deseen administrar el pago de sueldos de CONICET. Se concretó el llamado a proyectos tipo PIP y PIET-R.

Se aprobó una resolución que autoriza a UEs a desarrollar proyectos de EBT ya generadas que estén funcionando y que utilicen a las UEs para incubar los mismos con un 10 % de comisión (GVT) y 90% para la unidad ejecutora. Se compartirá la resolución y el modelo de convenio.

*[Handwritten signature]*  
**3. Solicitud de INIQUI:** solicitud de aval para firma de convenio entre Fundación Greenmed y CONICET con el objeto de conocer y estudiar distintos tipos de desarrollo asociados al encapsulado del aceite de cannabis que tengan impacto en políticas públicas y la práctica clínica, fortaleciendo el objeto de la fundación de garantizar que todas las personas que necesitan tratamiento con aceite de cannabis lo puedan obtener con evidencia científica: no se aprobó el aval, se solicitará más información acerca de la contraparte, teniendo en cuenta la temática que se quiere abordar en el marco del convenio y sobre el correcto uso del logo CONICET en la página web de la Fundación.

*[Handwritten signature]*  
**4. Informe histórico de bajas de becas:** seguimiento de lo tratado en la reunión ordinaria 127 de febrero y reunión ordinaria 129 de abril: se utilizará un STAN del IBIGEO para trabajar en el armado de la base de datos, indicadores e informe con CPAs especialistas del ICSOH y el IBIGEO.

*[Handwritten signature]*  
**5. Evento "DIÁLOGOS. Espacio de arte con Ciencia" en Jujuy:** temática, fecha probable, participación desde las UEs de Jujuy. Hay una oferta de las artistas que hicieron la presentación en Salta para repetir el mismo evento en Jujuy. Se enviará la digitalización de las obras para que los consejeros seleccionen

el contenido que quisieran abordar desde su UE para participar en el evento, con la incorporación de personal de Jujuy. Se aprueba la realización de otro evento en Jujuy durante 2025.

**6. Propuesta de comunicación:** propuesta de armado de folletos como el presentado por la OVT a la UE CISOR para todas las UEs y el CCT, para difusión de las capacidades de vinculación institucional: se aprobó por unanimidad. Se enviará a los consejeros una solicitud de información con un número de caracteres para incluir en una propuesta de diseño e impresión de los folletos desde el CCT. Se aprueba el financiamiento a través de los fondos indivisibles.

**7. Proyectos de Investigación Estratégica Territorial en Red (PIET-R):** se informa sobre la aprobación de las bases (publicadas en página de CONICET) y llamado a la convocatoria RESOL-2025-29275561 APN-DCP# CONICET: se enviaron las bases a los consejeros de la convocatoria, el plazo para presentación de proyectos será del 2 al 28 de julio. Desde el CCT se trabajará en la articulación con otros organismos y en la integración de los agentes IZI para la conformación de los grupos de investigación requeridos: 15 investigadores de por lo menos 3 UE y 2 CCTs y 3 investigadores, al menos, por Grupo de Investigación. El financiamiento es de 30 millones de pesos por año, por dos años, con posibilidad de un tercer año si existe una contraparte. La intención desde el CCT es acompañar a los grupos de investigación que los directores de UE identifiquen. Se compartirá un Excel para que los directores completen información a fin de realizar un relevamiento, teniendo como base el ya realizado desde el CCT en relación a los vectores provinciales de las Agendas CTI. Se mantendrán reuniones informativas con personal de Zona de Influencia, tanto de Salta como Jujuy.

**Asunto entrado:**

**Solicitud CIDMEJu:** situación/tareas del agente Caihuara de la OVT asignado a Jujuy: ante consultas sobre el desempeño del agente Caihuara, se deja constancia por parte de la Dra. Lupo y el Dr. Becchio que hubo mejoras en su desempeño desde el ingreso en la OVT, el agente continúa capacitándose internamente. Se realizaron distintas propuestas para solucionar posibles inconformidades con su desempeño por parte de los directores: que viaje a Salta algunos días para trabajar semanalmente con el responsable de la oficina; realizar un seguimiento con indicadores de calidad de su trabajo; cambiar su lugar de trabajo a una UE más cercana a los investigadores de Jujuy con mayor concentración de UEs e IZIs, se retoma una propuesta acordada con el CISOR para que trabaje en su sede, que cuenta con personal

que también realiza tareas de vinculación, una vez que se muden a las nuevas instalaciones; o temporariamente en dependencias del CIITED.

**4º.- Nota presentada por el Dr. José Bermúdez solicitando autorización para la realización de una pasantía en el GITeF por parte de la Dra. Eva Carolina Arrua.**

Se procede a la lectura de la nota presentada por el Dr. Bermúdez, donde solicita autorización para que la Dra. Arrua, investigadora de CONICET en el Centro de Investigación y Desarrollo en Materiales Avanzados y Almacenamiento de Energía de Jujuy - CIDMEJu, realice una estancia en el Grupo de Investigación en Tecnología Farmacéutica – GITeF, en el período comprendido entre el 2 de junio y el 31 de octubre de 2025.

Adjunta Plan de Trabajo con el detalle de las actividades a realizar durante la estancia. No presenta seguro de ART, ya que es personal de CONICET.

Se aprueba en forma unánime. Se emitirá Resolución.

**5º.- Nota presentada por la Dra. Graciela Ávila solicitando autorización para la realización de una pasantía en el Laboratorio de Química Analítica por parte estudiantes de la Licenciatura en Química.**

Se da lectura a la nota presentada por la Dra. Ávila, donde solicita autorización para que estudiantes de carreras del Departamento de Química, realicen pasantía en el Laboratorio de Química Analítica bajo su dirección. Esta pasantía se efectuará a partir del 2 de junio y tendrá una duración de seis meses.

Adjunta certificados de cobertura de accidentes personales y certificados del sistema del SIU Guaraní que avalan que son estudiantes del Departamento de Química de la Universidad Nacional de Salta.

Se aprueba en forma unánime. Se emitirá Resolución.

**6º.-Propuesta de Comisión de Seguimiento de actividades de becarios doctorales.**

La Dra. Farfán propone organizar una Comisión de Seguimiento de Becarios Doctorales, la que tendría como objetivo entre otros aspectos orientar y evaluar los progresos de los becarios con su Plan de trabajo de

Beça. Se acuerda que sería importante, de ser posible, estén representadas todas las áreas de investigación.

Se enviará mail a todos los directores de Grupos de Trabajo para que designen un representante de su área para formar esta Comisión.

**7º.-Propuesta por parte de la Dirección del INIQUI para modificar el Reglamento del INIQUI.**

A propuesta de la Dra. Farfán, se revisará el Reglamento Interno del Instituto a fin de efectuar las modificaciones que se consideren necesarias. Dentro de estas modificaciones se tendrá en cuenta:

- Cambiar la cantidad de miembros del Consejo Directivo en cuanto a la dependencia CONICET o UNSa, una opción, podría ser en forma proporcional a la cantidad de Investigadores de cada dependencia. Se acuerda que cada miembro del CD estudiará el Reglamento y hará las correcciones y/o aportes que consideren necesarias, lo que oportunamente será tratado por el Consejo.
- Eliminar del Reglamento la Categorización de Incentivos, ya que estas evaluaciones no se realizan desde hace algunos años. Esto requiere además establecer nuevos criterios para elegibilidad como consejeros, y otros aspectos relacionados a su desempeño en el INIQUI.
- Por otro lado, se acuerda realizar notas dirigidas a cada integrante del INIQUI como investigadores UNSa, solicitando que cada uno de ellos exprese su voluntad de seguir o no perteneciendo al Instituto. También se les informará que a partir de la modificación del Reglamento se implementará un Informe Bi-Anual. Las notas serán entregadas en forma personal y se les manifestará que se espera respuesta por escrito.

*de*  
Se enviará por correo el actual Reglamento a cada integrante del Consejo Directivo para su revisión

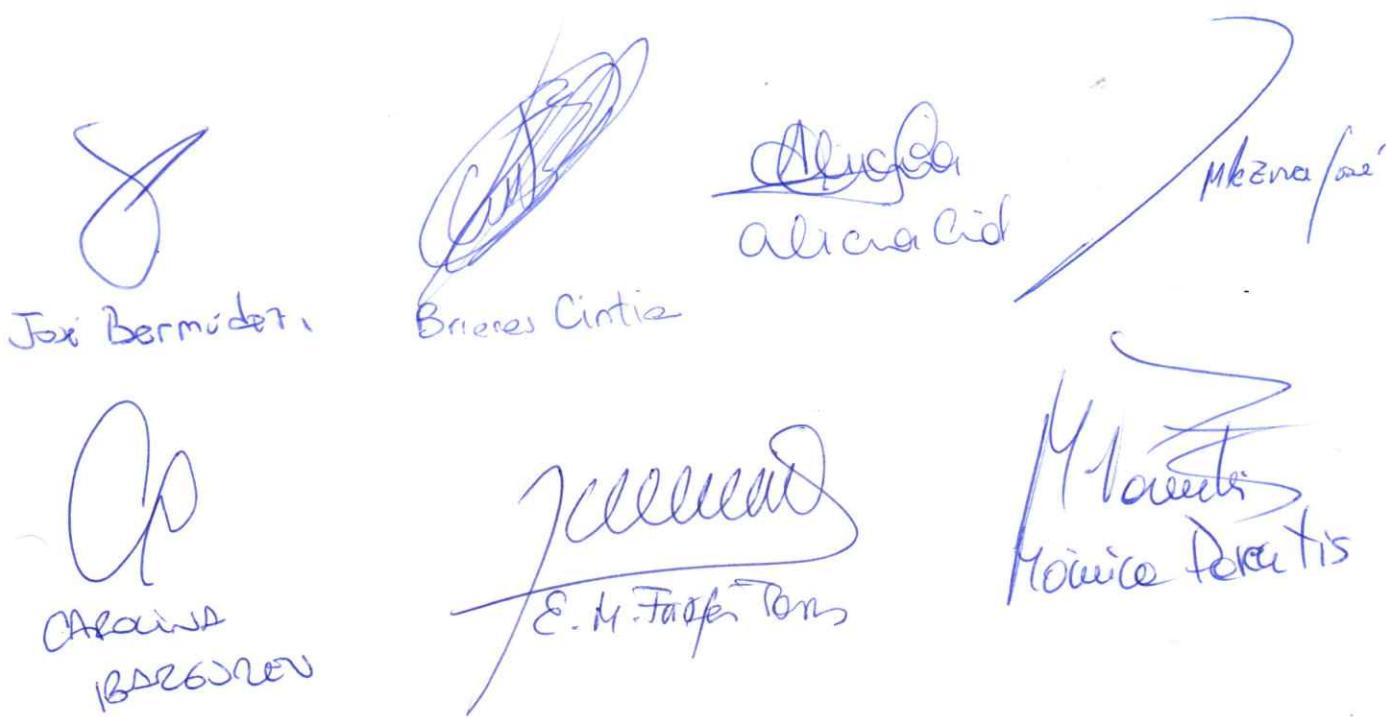
*C*  
*J*  
**8º.-Presentación de las observaciones realizadas por consejeras al**

**borrador/propuesta de lineamientos de Vinculación Tecnológica,  
presentado por la OVT del CCT Salta – Jujuy.**

Se informa que las Dras. Alicia Cid y Cintia Briones Nieva revisaron la propuesta de lineamientos de Vinculación Tecnológica, presentada por la OVT del CCT Salta Jujuy, comentando que el texto es muy claro y solo hicieron algunas observaciones en cuanto a la redacción.

Se enviarán por correo las correcciones realizadas al texto.

Siendo las 11:51 horas, se da por finalizada la Cuarta Reunión del Consejo Directivo del INIQUI, período 2025. -

  
José Bermúdez  
Cintia Briones  
Alicia Cid  
E. M. Farfán Pons  
Mónica Dorantes